

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| <b>Código</b>          | 34973                    |
| <b>Nombre</b>          | Sistema político español |
| <b>Ciclo</b>           | Grado                    |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 9.0                      |
| <b>Curso académico</b> | 2019 - 2020              |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>                                                   | <b>Centro</b>                 | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------|----------------|
| 1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública   | Facultad de Derecho           | 3            | Anual          |
| 1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP | Facultad de Derecho           | 3            | Anual          |
| 1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología                   | Facultad de Derecho           | 3            | Anual          |
| 1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA                  | Facultad de Ciencias Sociales | 3            | Anual          |

**Materias**

| <b>Titulación</b>                                                   | <b>Materia</b>                               | <b>Caracter</b> |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------|
| 1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública   | 20 - Sistema Político Español                | Obligatoria     |
| 1922 - Programa Doble Titulación Derecho-Ciencias Políticas y AA.PP | 4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso | Obligatoria     |
| 1924 - Programa Doble Titulación CCPAA-Sociología                   | 4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso | Obligatoria     |
| 1925 - Programa Doble Titulación Sociología-CCPPAA                  | 4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso | Obligatoria     |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>          | <b>Departamento</b>                                            |
|------------------------|----------------------------------------------------------------|
| OÑATE RUBALCABA, PABLO | 55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración |



## RESUMEN

La asignatura pertenece al Grado de Ciencia Política y de la Administración Pública, impartida como obligatoria de tercer curso. La asignatura aplica buena parte de los conceptos y teorías introducidos en Fundamentos de Ciencia Política I y II al caso español. En ella se estudiará el papel que la historia, las instituciones y los diferentes actores políticos y sociales tienen en el funcionamiento del sistema político español. La asignatura no sólo se centrará en el análisis de cada uno de los componentes del sistema político, también y sobre todo pretende introducir a los alumnos a examinar las interacciones que se producen entre los diferentes componentes. Por eso se combina teoría y prácticas que serán, esencialmente, ejercicios de aplicación del conocimiento adquirido.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

No se requieren.

## COMPETENCIAS

### 1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.



- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los elementos del sistema político español y sus interacciones y consecuencias políticas.
2. Saber analizar las consecuencias de determinadas combinaciones de elementos en el sistema político español.
3. Adquirir capacidad para buscar y analizar información relevante para el sistema político español en bases de datos.
4. Saber identificar los principales actores del proceso político español y saber analizar sus interacciones
5. Saber analizar la dimensión multinivel en el sistema político español y sus consecuencias.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. TEMARIO I

Lección 1. La creación del sistema parlamentario en España. Principales etapas del asentamiento democrático. Continuidades y rupturas;

Lección 2. Las grandes líneas divisorias de la política en España. Monarquía y República. El papel político de la religión y de la iglesia católica. El conflicto social: política de clases y construcción del Estado. La cuestión nacional: el enfrentamiento entre el centro y las periferias.

Lección 3. La transición política. Explicaciones teóricas del proceso. Factores propiciadores. Etapas y papel de los actores políticos. El proceso constituyente. Consensos y disensos. Rendimiento de la Constitución Española. Lección 6. El jefe de Estado. La Corona. Acceso y Regencia. Funciones del Rey. Consecuencias políticas de la actuación del Jefe del Estado. Diferencias entre sus poderes "reales" y sus poderes "formales".

Lección 4. Cortes Generales. El bicameralismo. Funciones y organización de las Cámaras. Los diputados y grupos parlamentarios. Mayoría y minorías en sistemas parlamentarios.

Lección 5. El Gobierno. Los presidentes del Gobierno en España. Formación y caída del gobierno. La organización del gobierno: ministros, Consejo de Ministros, ministerios. La preeminencia del presidente.

Lección 6. Las Administraciones Públicas. Estado, Comunidades Autónomas, La burocracia como actor político. El agencialización de las administraciones públicas.

Lección 7: Gobiernos locales: La autonomía municipal. Diputaciones, Mancomunidades, Ayuntamientos

Lección 8. Sistema de justicia y de control. Organización del Poder Judicial. Mecanismos de control constitucional en el sistema político. Politización de la justicia y judicialización de la política.

Lección 9. Los orígenes del Estado Autonómico. Las Comunidades Autónomas: creación e instituciones. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas

**2. TEMARIO II**

Lección 10. Los sistemas electorales en España: elementos, características, consecuencias políticas y rendimientos. Efectos en el sistema político.

Lección 11. Cultura y comportamiento político en España. tradición y evolución. La moderación ideológica en la divisoria izquierda-derecha. La identidad territorial y la creación de subculturas. La pérdida de peso de la religiosidad. Etapas y características de los resultados electorales generales y autonómicos. Principales rasgos del comportamiento electoral. Las formas no convencionales de participación.

Lección 12. El sistema de partidos de España. Evolución y características durante la etapa democrática. La relación entre partidos de ámbito estatal y partidos de ámbito no estatal.

Lección 13: Los partidos políticos: Evolución histórica, estructura y organización. Los partidos de izquierda, derecha y centro. Principales partidos de ámbito no estatal.

Lección 14. Patronales y sindicatos. El neocorporatismo en España.

Lección 15: Movimientos sociales en España

Lección 16. Los medios de comunicación en España. Su papel como mediadores y actores políticos.

Lección 17. España en el contexto internacional. La europeización del sistema político, la acción exterior de España. La acción exterior descentralizada.

Lección 18. La igualdad en la política española: incorporación de la mujer en el sistema político, políticas públicas de igualdad, estructuras patriarcales en la política española.

Lección 19. La calidad e la democracia española. Problemas pasados y presentes del sistema político.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD                                      | Horas         | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases teórico-prácticas                       | 90,00         | 100          |
| Asistencia a eventos y actividades externas    | 5,00          | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo                     | 55,00         | 0            |
| Lecturas de material complementario            | 10,00         | 0            |
| Preparación de actividades de evaluación       | 15,00         | 0            |
| Preparación de clases de teoría                | 25,00         | 0            |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 25,00         | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>225,00</b> |              |

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La transmisión de conocimientos se realizará en primer lugar a través de la clase magistral. Ésta requerirá también del trabajo del alumno –que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.





A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando las actividades se realicen en clase los alumnos deberán haber preparado previamente los materiales. Para realizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento. Será imprescindible haber entregado en su momento al menos el 75% de las prácticas para que se pondere la calificación de la parte teórica con la de la práctica.

Fuera de las horas lectivas se realizará un mínimo de dos actividades complementarias. Estas podrán consistir en la proyección de películas, conferencias, talleres y seminarios, así como visitas institucionales que se irán anunciando a lo largo del curso. Las actividades complementarias se realizarán preferentemente en el día asignado por la facultad.

## **EVALUACIÓN**

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatorias:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor de hasta el 60 por ciento de la nota global. Para que el valor de esta parte se sume al de las prácticas, el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10).

b) Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (algunos de ellos exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso, al margen de que el alumno haya realizado y bien todas las entregas. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final (dividiéndose de manera equitativa (20%) entre las dos partes del curso en caso de asignaturas anuales).

Las prácticas no realizadas, por su naturaleza de actividades de evaluación continua, no serán recuperables con posterioridad ni tampoco para la segunda convocatoria

## **REFERENCIAS**

### **Básicas**

- Alcántara, M. y Martínez, A. Política y Gobierno en España. Valencia, Tirant lo Blanch. 2001

Jiménez de Parga, Manuel y Vallespín, Fernando (eds.), La política (España del siglo XXI), Madrid, Biblioteca Nueva. 2008



## **ADENDA COVID-19**

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

### **1. Contenidos**

Se mantienen los contenidos inicialmente programados en la guía docente sin ningún cambio.

### **2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Pese a los cambios en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento y a que no se mantienen los horarios de clases, se ha dado libertad al estudiante para realizar las actividades programadas, de acuerdo con sus propios horarios (cumpliéndose, eso sí, los plazos de entrega de los ejercicios inicialmente previstos, así como los de entrega de los materiales para cada tema del programa).

Pese al cambio en la metodología docente como consecuencia de las medidas de confinamiento, el volumen de trabajo del estudiante sigue siendo el mismo previsto en la guía publicada a comienzo de curso

### **3. Metodología docente**

Como consecuencia de las medidas de confinamiento, la docencia presencial se ha visto sustituida por las siguientes actividades:

1. Sesiones docentes pregrabadas en video (grupo DP); asignación de lecturas específicas para el desarrollo de los temas (resto grupos).
2. Subida de materiales de diversa índole al aula virtual para el estudio y desarrollo de los diversos temas por parte de los alumnos.
3. Realización de actividades y ejercicios por aula virtual mediante la función de “tareas” con plazo temporal para su entrega.
- 4.. Debates y consultas de dudas en el fórum.
5. Tutorías on-line (básicamente, vía correo electrónico).

### **4. Evaluación**

Para la parte de la asignatura impartida en el primer cuatrimestre se mantiene el sistema de evaluación inicialmente establecido en la guía docente, excepto en que la prueba final se realizará en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual, así como en el requisito de haber logrado al menos un 4 en el examen para considerar la parte de la evaluación continua.

Para la parte de la asignatura impartida en el segundo cuatrimestre se introducen los siguientes cambios:



1. Se incrementa el peso de la evaluación continua (de todas las prácticas entregadas en el segundo cuatrimestre), pasando a suponer hasta el 50 por ciento de la nota correspondiente a la parte de la asignatura del segundo cuatrimestre, y eliminándose el requisito de haber logrado al menos un 4 en el examen para que considerar la parte de evaluación continua.
2. La prueba final se realizará en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual. Su valor pasa a ser de hasta el 50% de la nota de esta parte del segundo cuatrimestre.

La prueba final (de las dos partes) se realizará el día previsto en el calendario de exámenes en modalidad on-line, consistiendo en una prueba escrita abierta, con tiempo limitado y realizada en Aula virtual. La nota final consistirá en la suma de las notas logradas (por la evaluación continua y la prueba final) en cada parte o cuatrimestre.

Si alguno de los alumnos no dispone de los medios para establecer la conexión y acceder al Aula virtual el día del examen, deberá contactar con el profesor de la asignatura por correo electrónico en el plazo de 5 días desde la publicación de este anexo a la guía docente.

## **5. Bibliografía**

Junto a los manuales disponibles, se han facilitado textos por los docentes en el Aula virtual o mediante las remisiones oportunas a repositorios o bases de datos disponibles o a las que se puede acceder mediante conexión VPN.